

El servicio social como mecanismo de explotación de la juventud estudiantil

Por: Guillermo Uc. 21/08/2022

La precarización laboral, que afecta a todo el conjunto de la clase obrera, en ocasiones tiende a ser más intensa entre la juventud proletaria. Se tiene la idea que esta precarización solo la sufre la juventud que por diferentes circunstancias no tuvo acceso a la educación superior. Sin embargo, incluso de entre una gran parte de la comunidad estudiantil, que cursa una educación de nivel universitario, la burguesía extrae una nada despreciable cantidad de ganancias a costa de su fuerza de trabajo, a través de mecanismos legalizados por los propios institutos de educación. Uno de los más comunes es el llamado servicio social, en donde, según la maquinaria ideológica, es el momento en el cuál, el estudiante puede “devolverle a la sociedad” lo que ésta le ha dado en todo su trayecto de formación.

Desde aquí ya se huelen las falacias. En primer lugar, incluso en la mayoría de las universidades que se hacen llamar públicas, la educación no es gratuita, casi siempre el alumno tiene que pagar no solo las cuotas de inscripción cada semestre, sino también una infinidad de trámites y derechos burocráticos. Hasta tiene que pagar por el propio examen de admisión, y este hecho por sí solo no garantiza el acceso a algún lugar dentro de la universidad. Desde luego que no hay reembolso si esto llega a ocurrir.

En segundo lugar, no es la sociedad en abstracto quien recibe una retribución a costa del servicio social. No es el obrero, el campesino u otro estudiante quien se beneficia del trabajo que el prestador del servicio otorga. Quienes se benefician de dicho trabajo son los monopolios con los que las universidades tienen convenios o las mismas universidades cuando fungen como patronal, no la sociedad en general.

De la mano con lo anterior, la fuerza de trabajo otorgada por el estudiante no es remunerada bajo ningún concepto, es trabajo gratuito para quienes se benefician con él. El sustento ideológico para que dicha explotación sea aceptada es que, al no ser aun un profesional, no se le puede remunerar al estudiante por el “proceso de aprendizaje”. En otros casos, se apela al ya mencionado argumento de la retribución a la sociedad por la educación recibida. Según esa concepción burguesa, si el

trabajo fuera remunerado, no habría dicha “retribución”. De esta manera, el estudiante se ve obligado a cumplir largas jornadas de trabajo sin recibir un solo centavo.

Por último, a diferencia de otra forma de precarización laboral conocida como las “prácticas profesionales”, y en contradicción con la excusa mencionada anteriormente, la realización del servicio social rara vez representa una contribución a la formación del estudiante. Las tediosas tareas a las que se ve obligado a realizar, poco o nada tienen que ver con escenarios laborales reales a los que se enfrentará al egresar, según lo que haya estudiado. Se les hasta con labores administrativas y trabajo burocrático, que por lo general es el trabajo que nadie quiere hacer. “Si ya se tiene fuerza de trabajo gratis, hay que aprovecharla” es el razonamiento de quienes se benefician con la fuerza laboral gratuita de los estudiantes.

El actual estado de dispersión del movimiento estudiantil en nuestro país es lo que ha permitido que la fuerza de trabajo de las y los estudiantes pueda ser exprimida hasta la última gota de manera gratuita mientras se pueda, gracias al servicio social. Otra sería la situación si los monopolios tuvieran que enfrentarse a una poderosa y decidida organización estudiantil que se niegue a ser explotada. De ahí la importancia de organizarnos en cada aula y en cada escuela, de contribuir con todas nuestras fuerzas a levantar, con características clasistas, la organización estudiantil en nuestro país, con un fuerte vínculo con la clase obrera, que es quien paga por nuestra educación.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: El machete

Fecha de creación
2022/08/21